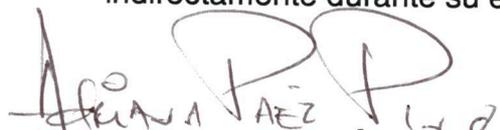


**EXTRACTO ACTA DE JUNTA DIRECTIVA 01-2019 DEL 22 DE MARZO DE
2019**

9. CERTIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA ACTIVIDAD MERITORIA

La Junta Directiva de **FUNDACIÓN LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN CONSORTIUM OF ENGINEERING INSTITUTIONS - LACCEI** máximo órgano directivo de la Fundación certifica que:

- a. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el numeral 1 del artículo 359 del Estatuto Tributario que contemplan como actividades meritorias las asociadas a la educación en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario y contemplado dentro del objeto social de la Fundación que es *“una organización social sin ánimo de lucro, de derecho privado, y de beneficio común, que busca facilitar y promover colaboraciones globales en el avance y la mejora continua de la formación, la práctica, la investigación y la innovación en ingeniería y tecnología que vinculen a América Latina y el Caribe con el resto del mundo”*.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.


ADRIANA CECILIA PÁEZ PINO
Presidente


VÍCTOR HUGO MEDINA GARCÍA
Secretario